

Edición
en Offset

La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Año XVI

Guayaquil, Miércoles 26 de Enero de 1961 N° 4.888

LOS

R. del E.

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "DESARROLLO TECNICO CAMARONERA (DETECASA) S.A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Mlago Abg. Piero G. Aycart Vincenzi el 14 de Noviembre de 1960 se constituyó la Compañía Anónima denominada "DESARROLLO TECNICO CAMARONERA (DETECASA) S.A."

Esta Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Enero de 1961, de fojas 588 a fojas 602 No. 43 y anotada bajo el No. 1.281 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los Señores: Ing. Comercial Fernando Coronel Coronel, Julián Coronel Coronel, Dr. Reynaldo Cañazarez Castillo Biólogo Marino; Jorge Vivar Erazo y el Sr. Abg. Kléber Bajaña Jurado. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "DESARROLLO TECNICO CAMARONERA (DETECASA) S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la siembra y explotación de la producción camaronera y de otras especies biocuáticos permitidas por la Ley, así como al tratamiento, empaque, refrigeración y exportación de dichas especies. Para el cumplimiento de sus finalidades podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y anexas con sus objetivos.

6.— El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.

8.— El gobierno de la Compañía se realizará través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "DESARROLLO TECNICO CAMARONERA (DETECASA) S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 12.548 expedida el 19 de Diciembre de 1960, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Enero de 1961 de fojas 583 a fojas 587 No. 42 y anotada bajo el No. 1.280 del Repertorio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.

Guayaquil, Enero 25 de 1961

Gleconda Alvear Ugarte

Secretaría General Encargada

IMPRESO EN EL PAIS